



## Garantizan honestidad en comité de elección judicial

**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que actuarán con honestidad y responsabilidad en la conformación del Comité de Evaluación encargado de determinar la elegibilidad e idoneidad de los aspirantes a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros como parte de la reforma judicial.



A través de un video publicado en sus redes sociales, indicó que, en seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, evaluarán y nombrarán al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, de acuerdo con el artículo 96 constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



El Comité deberá quedar instalado a más tardar el próximo 31 de octubre, con el objetivo de que emitan la convocatoria para los aspirantes a más tardar el próximo 4 de noviembre e inicie el registro de aspirantes entre el 5 y el 24 de ese mismo mes.

"Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos Comités de Evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan ni vínculos partidistas ni que con estos vínculos o perfiles dependientes de algún otro de los poderes distorsionen la reforma, sino que, al contrario, sean personas probas, que garanticen que la evaluación y la selección sea la correcta para el bien de la justicia de México", afirmó.

Explicó que de acuerdo con la reforma constitucional, a cada Poder de la Unión le corresponde la conformación de un Comité de Evaluación, por lo que en el caso del Legislativo, las Cámaras de Diputados y Senadores deberán acordar su conformación que, adelantó, constará de tres mujeres y dos hombres.

Recordó que, de acuerdo con la ley, deben ser personas con reconocida honorabilidad y prestigio, pero también con capacidad jurídica para examinar, evaluar a los aspirantes y elegir a aquellas personas que se distingan por su honestidad, buena fama, competencia, antecedentes académicos y su desempeño en la actividad jurídica y jurisdiccional.

El coordinador parlamentario se comprometió a cuidar que no lo integren personas afines a partido o a poder alguno, a fin de que no distorsionen la reforma y pidió a los juzgadores confiar en que harán lo necesario para que sea la ciudadanía quien elija a los integrantes del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	18-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Confíen juzgadores en que las cosas las haremos bien para que puedan participar y puedan lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia", pidió.

<https://www.reforma.com/garantizan-honestidad-en-comite-de-eleccion-judicial/ar2891981>